



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



**PLAN DE TRABAJO**  
**GRUPO TECNICO REGIONAL DE**  
**CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS,**  
**AGENTES TÓXICOS, GASES Y OTROS**  
**CONTAMINANTES AMBIENTALES EN LA REGIÓN**  
**CALLAO.**



## I. ANTECEDENTES

La problemática de plomo viene desde décadas atrás, cuando los Depósitos de Concentrado de Plomo, no tenían ningún tipo de mitigación ante la dispersión con plomo hacia los alrededores, zonas donde se encuentran poblaciones expuestas a dichos metales.

Desde la década de los 70's hasta la actualidad, las empresas mineras productoras de concentrado de plomo, exportan dicho producto bajo la forma de partículas muy finas, el mismo que trasladan hasta la fecha por tren y por camiones hacia los depósitos de mineral del Callao, entre los que se encuentra el depósito ubicado en la Av. Contralmirante Mora en Puerto Nuevo – Cercado Callao.

La contaminación por metales pesados se conoció, por primera vez, a través de un estudio realizado por la Dirección General de Salud Ambiental en colaboración con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Centro de Control de Enfermedades (CDC) en el año 1998. La muestra fue de 2510 niños menores de 9 años y 814 mujeres en situación de post-parto de Lima y Callao. La conclusión del referido estudio fue que las personas que vivían en las áreas cercanas al Terminal del Puerto del Callao estaban propensas a presentar un nivel de prevalencia de plomo en sangre 18 veces mayor al de las establecidas en otras áreas de la ciudad; así, los niños del Callao presentaron los valores más altos de plomo en sangre, superando los límites permisibles establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 10µg/dl, especialmente aquellos que provenían del Centro Educativo María Reiche, ubicado en la Av. Contralmirante Mora en Puerto Nuevo – Cercado Callao.

En el año 2000, un segundo estudio realizado con el apoyo de la USAID a nivel de los niños en un rango de 6 meses y siete años de edad reveló un nivel promedio de intoxicación con plomo en sangre de 23 mg/dl. Estos resultados demostraron la necesidad de implementar acciones inmediatas para combatir este problema de contaminación ambiental con efectos en la salud de la población expuesta, por lo que el Gobierno Regional del Callao y la Dirección de Salud del Callao (DISA-Callao), así como otras ONG's e instituciones involucradas en esta problemática, incluyeron y propiciaron políticas, lineamientos y acciones orientadas a combatir esta situación.

El año 2003, el Gobierno Regional del Callao, mediante Acuerdo Regional N° 0016-2003, declaró en Emergencia Ambiental por Contaminación e Intoxicación por plomo a los Asentamientos Humanos Puerto Nuevo, San Juan Bosco, Ciudadela Chalaca, las Urbanizaciones Chacaritas, Santa Marina y zonas aledañas de la Provincia Constitucional del Callao.

Durante la Primera década del siglo XXI, se realizaron muchas acciones, para mitigar la contaminación ambiental por plomo, tanto por las autoridades nacionales, regionales, locales y el sector privado, se han cerrado depósitos de concentrado de minerales de plomo, donde la DIRESA Callao realizó intervenciones conjuntas con otras autoridades en la verificación del cierre de estos depósitos de minerales (año 2001), quedando solo dos depósitos a la fecha (IMPALA ex CORMIN y PERUBAR), se encapsularon los depósitos de minerales de plomo con Ordenanza de la Municipalidad Provincial del Callao, donde DIRESA realizó Inspecciones conjuntas con otras autoridades en la verificación del proceso de encapsulado de los depósitos de almacenamiento de concentrado de minerales en plomo (2005); siendo uno de los motores para estas acciones, el Grupo Técnico Regional para la Prevención, Reducción y Control de la Contaminación por Plomo en el Callao (GTRPb) de la Comisión Ambiental Regional del Callao, a través del cual se continúa canalizando acciones integradas de mitigación de contaminación por plomo.

En Mi Perú, el año 2011 la Dirección Regional de Salud del Callao, a través de la Dirección de Salud Ambiental de la DIRESA Callao, realiza Monitoreos de Contaminantes Atmosféricos PM10 y Metales Pesados en aire, en el Distrito de Ventanilla – Mi Perú, zona de influencia del Parque Industrial del Distrito de Ventanilla, con la finalidad de evaluar los niveles de PM10 y metales pesados en aire, de la población que se encuentra en los alrededores del Parque Industrial de Ventanilla.

Cabe resaltar que en el Parque Industrial del Distrito de Ventanilla se encuentran operando Empresas de Fundición de Plomo, entre ellas: Consorcio Matrix Technology S.A.C, Fábrica Nacional de Acumuladores ETNA S.A. Planta Ventanilla, Rabanal Services S.A.C, Fundiciones Ecológicas S.A.C,





## GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Metalexacto S.R.L, Baterías PB Turbo S.A, Adal Importadora – Exportadora S.A.C, Industrial PB Nacionales S.A.C.

Las partículas conjuntamente con otros contaminantes estarían siendo transportadas por el viento desde fuentes ubicadas al lado sur y suroeste, ubicándose en dicha dirección el Parque Industrial de Ventanilla y los AA.HH, Paraíso, Mi Perú, 7 de Junio, Confraternidad Mi Perú, Daniel Alcides Carrión Reubicados y Virgen de Guadalupe primera y segunda etapa.

Dentro de los resultados en el año 2011 encontrados en el monitoreo ambiental tenemos los siguientes: Respecto al Plomo, metal pesado considerado de importancia respecto a su peligrosidad, se ha encontrado niveles importantes en los puntos I.E.P. Arturo Padilla en promedio 1.55 ug/m<sup>3</sup>, encontrándose por encima del Estándar recomendado para muestreo de 24 horas (0.5 ug/m<sup>3</sup>); mientras que en el Hospital de Ventanilla se encontró un promedio de 0.04 ug/m<sup>3</sup>, dicho valor se encuentra muy por debajo del límite Estándar. La diferencia encontrada en ambos puntos es significativa, la cual sería atribuida a la presencia de fuentes que estarían generando emisiones de Plomo, dado que en el Parque Industrial existen varias actividades dedicadas a la fundición de metales no ferrosos (Plomo), las mismas que deben ser fiscalizadas por la autoridad local y sectores competentes.

En el Punto I.E.P. Arturo Padilla se encontraron niveles importantes de Cadmio, teniendo en promedio 0.32 ug/m<sup>3</sup>, encontrándose muy por encima al Estándar referencial (0.025 ug/m<sup>3</sup>); mientras que en el Hospital de Ventanilla se encontró un promedio de 0.003 ug/m<sup>3</sup>, el mismo que se encuentra muy por debajo del Estándar recomendado. Los niveles de Cadmio encontrados en el punto I.E.P. Arturo Padilla serían atribuidos a la existencia de fuentes de emisiones procedentes del Parque Industrial y estaría asociada a la actividad de fundición de metales no ferrosos, u otra actividad que estarían funcionando de manera clandestina. Existe presencia de Plomo y Cadmio en aire en los alrededores del Parque Industrial del Distrito de Ventanilla, reportándose niveles promedio de Plomo 1.55 ug/m<sup>3</sup> y Cadmio 0.32 ug/m<sup>3</sup> en el punto ubicado en la I.E.P. Arturo Padilla, dichos valores se encuentra por encima del valor estándar recomendado (0.5ug/m<sup>3</sup> para plomo y 0.025ug/m<sup>3</sup> para cadmio) la cual podría representar riesgo a la salud de la población de la zona, principalmente para la población sensible como Centros Educativos, que se encuentran en las áreas más cercanas al Parque Industrial.

En la estación de monitoreo ubicado en la I.E. I. Virgen de Guadalupe – AA. HH Nuestra Señora de Guadalupe, mostrando que los niveles de plomo, entre los años 2012, 2013 y 2016, ha mostrado incremento de 0.74 ug/m<sup>3</sup>, 1.20 ug/m<sup>3</sup> y 2.36 ug/m<sup>3</sup> respectivamente, disminuyendo en el año 2018 y 2019 a 0.41 y 0.51 ug/m<sup>3</sup> respectivamente, bordeando los límites estándar (0.5ug/m<sup>3</sup>). Respecto a los niveles de cadmio en aire, muestra presencia de este contaminante en aire, sin superar los valores estándar recomendados (0.025 ug/m<sup>3</sup>).

En la estación de monitoreo I.E. Kumamoto, ubicado al lado noroeste de la zona industrial de ventanilla, mostrando presencia de dichos contaminantes, sin exceder los valores límite correspondiente.

El año 2017 a raíz de la Declaratoria de Emergencia Ambiental en Ventanilla y Mi Perú, se realizó una evaluación de la calidad sanitaria de suelos en 18 puntos encontrando en 16 puntos niveles de contaminación por Plomo, Cadmio, Arsénico y Bario menores a los límites estándar recomendados; sin embargo en dos puntos se encontraron niveles que excedían a los valores estándar (140mg/kg para plomo y 10 mg/kg para Cadmio), otro de los puntos; en la Av. Cuzco – Altura del Colegio Kumamoto se registró 234 mg/kg de Plomo y 16.90 mg/kg de Cadmio; así como en el patio de la I.E. Arturo Padilla se encontró niveles de 17.10 mg/kg de cadmio, excediendo al valor estándar (10 mg/kg).

La Comisión Ambiental Regional del Callao – CAR Callao, en setiembre de 2018 solicitó oficialmente a la Presidencia del Consejo de Ministros se le otorgue fecha y hora para una reunión de trabajo para tratar la problemática ambiental que persiste aún en los distritos de Ventanilla y Mi Perú, una vez culminada la Declaratoria de Emergencia Ambiental. Este pedido fue derivado por PCM al Ministerio del Ambiente.

EL 26 de octubre de 2018, los representantes del Gobierno Regional del Callao, en reunión convocada por el MINAM, manifestaron que se requiere el apoyo del Gobierno Central para la Implementación del Plan de Acción de Mediano y Largo Plazo que se elaboró y presentó al término de la DEA de Ventanilla





## GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



y Mi Perú. Los representantes del MINAM manifestaron que, canalizarán el pedido del Gobierno Regional a fin de coordinar con la PCM.

El 28 de febrero del año 2019, mediante el Oficio N° 00091-2019-MINAM/VMGA/DGCA, la Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM hace un recuento de las acciones desarrolladas en el marco de la DEA de Ventanilla y Mi Perú, dando cuenta de la reunión de coordinación del mes de octubre de 2018 y manifestando su compromiso a seguir participando en las acciones para revertir la problemática ambiental en la zona.

El 13 de abril del año 2021, el gobierno regional de Callao Modifican los Decretos Regionales N°s. 0002, 000010, 00004; aprueban en el marco del Sistema Regional la creación de los nuevos Grupos Técnicos Regionales y la conformación de sus integrantes, y dictan diversas disposiciones, mediante el Decreto Regional N° 001

## II. FINALIDAD

El GTR-CMPATGyO tiene como finalidad de prevenir y mitigar los riesgos ambientales, así como la remediación de los efectos ambientales por la contaminación por metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros contaminantes, con efectos negativos a la salud pública y el medio ambiente en la Región Callao.

## III. INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL GRUPO TECNICO REGIONAL INVOLUCRADAS

1. Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA (Coordinador Técnico).
2. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao - GRRNGMA
3. Municipalidad Provincial del Callao.
4. Municipalidad Distrital de la Punta.
5. Municipalidad Distrital de Bellavista.
6. Municipalidad Distrital de la Perla.
7. Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua - Reynoso.
8. Municipalidad Distrital de Ventanilla.
9. Municipalidad Distrital de Mi Perú.
10. Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.
11. Policía Nacional del Perú - PNP.
12. Colegio Profesional de Biólogos del Perú-Consejo Regional XXII del Callao.
13. Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. – CORPAC S.A.
14. Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA.
15. Dirección General de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia - Ministerio del Ambiente.
16. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
17. Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, carga y mercancía – SUTRAN.
18. Dirección de Asuntos ambientales de Industria del Ministerio de la Producción.
19. Representante de la Sociedad Nacional de Industria.
20. Dirección General de Asuntos ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

## IV. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Implementar planes y acciones de Prevención y mitigación de Contaminación por metales pesados agentes tóxicos, gases y otros contaminantes, en la Región Callao, en coordinación con los miembros del GTR.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS





## GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Concertar y articular acciones en el marco del Sistema Regional de Gestión Ambiental, para promover actividades de prevención y mitigación los riesgos ambientales, así como la remediación por efectos de la contaminación por metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros contaminantes ambientales en la Provincia Constitucional del Callao.

Proponer la elaboración y/o actualización de normativas relacionadas a la prevención y mitigación de los riesgos ambientales, así como la remediación de la Contaminación por metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros contaminantes ambientales en la Provincia Constitucional del Callao.

### V. BASE LEGAL

- Constitución política del Perú
- Ley N° 26842. Ley General de Salud
- Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización
- Resolución Ministerial N° 402-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Programa de Familias y Viviendas Saludables".
- Resolución Ministerial N° 006 – 2015/MINSA, aprueba la NTS N° 111 – 2014-MINSA/DGE - V.01 Norma técnica de salud que establece la vigilancia epidemiológica en salud pública de factores de riesgo por exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides.
- Resolución Ministerial N°718-2018/MINSA, Aprobar el Documento Técnico: "Lineamientos de política sectorial para la Atención Integral de las Personas Expuestas a Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas".
- Resolución Ministerial N°979-2018/MINSA, Aprobar el Documento Técnico: "Lineamientos de política sectorial para la Atención Integral de las personas Expuestas a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancia químicas".
- Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM; aprueba los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para suelo.
- Resolución Ministerial N° 258-2011/MINSA, aprueba el Documento Técnico "Política Nacional de Salud Ambiental 2011 – 2020".
- Ordenanza Regional N° 000014-2017. Ordenanza Regional que modifica el reglamento de organización y funciones – ROF de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao.
- Ley N°28611. Ley General del ambiente, se recomienda que también se considere a esta ley, porque en su artículo 1. Derecho y deber fundamental, señalan: *Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país.* Este se relacionaría con los impactos que la contaminación está generando sobre las personas, afectando así uno de sus derechos.
- Ley N°31189. Ley para fortalecer la prevención, mitigación y atención de la salud afectada por la contaminación con metales pesados, cuyo objetivos es reducir la contaminación por estas sustancias y priorizar la atención a personas afectadas (promulgada el 4 de mayo del 2021).



### VI. FUNCIONES DE LOS MIEMBROS GRUPO TÉCNICO REGIONAL DE CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS, AGENTES TÓXICOS, GASES Y OTROS CONTAMINANTES AMBIENTALES EN LA REGIÓN CALLAO.

- Ser la instancia de concertación entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para la implementación de planes, políticas, actividades y otras.
- Lograr compromisos concretos de sus integrantes sobre la base de una visión compartida y concertada.
- Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de las intervenciones sanitarias y ambientales; del mismo modo, la ejecución de políticas regionales relacionadas.



## GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Priorizar el manejo y la gestión de actividades contaminantes en la Región Callao en el marco de las competencias de los diferentes actores que forman parte de los miembros integrantes del Grupo Técnico Regional (GTR-CMPATG y O).
- Proponer criterios y lineamientos de política sanitaria y ambiental regional en el tema en mención, que permitan su articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan Estratégico Institucional de la DIRESA Callao y otros instrumentos de gestión sanitaria, territorial y ambiental de alcance regional, así como mecanismos para asegurar asignación en el presupuesto regional a las iniciativas de inversión pública y privada.
- Informar los avances de la gestión realizada, sobre temas específicos, a los integrantes de la CAR Callao, coordinador del grupo técnico regional, entre otras instancias.
- Coordinar y Vigilar la implementación del Plan de corto plazo de la problemática ambiental en Ventanilla y Mi Perú (2020 – 2021), así como de planes posteriores que conlleven a revertir esta problemática.
- Promover la elaboración de planes de remediación en las zonas afectadas por la contaminación de metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros contaminantes ambientales en la Provincia Constitucional del Callao.
- Elaboración de un Plan Programático en el cual se implementará las actividades generadas en el Plan de Trabajo a través de un cronograma de ejecución, bi anual.
- Promover la formulación y/o modificación de normas técnicas para la gestión y el control de contaminantes que afecten a la salud de la población, en base a la información estadística sanitaria que genere la autoridad competente a nivel local, regional y nacional.
- Otras de acuerdo a las competencias enmarcadas a la Política Nacional del Ambiente, al Sistema Regional de Gestión Ambiental y Salud Ambiental en el Callao.





VII. ACTIVIDADES POR LINEAS DE ACCION

ASPECTOS GENERALES

N°	ACTIVIDADES	COORDINACIÓN	EJECUCIÓN	DURACIÓN DOCUMENTO	INDICADOR	META 2021
1	Presentación del Plan de Trabajo del Grupo Técnico Regional contaminación por metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros contaminantes ambientales en la Provincia Constitucional del Callao.	Coordinador técnico	GTR-CMPATGyO	2021	PLAN DE TRABAJO ELABORADO/PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO X100	1
2	Presentación del Reglamento para el funcionamiento del Grupo Técnico Regional contaminación por metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros contaminantes ambientales en la Provincia Constitucional del Callao.	Coordinador técnico	GTR-CMPATGyO	2021	REGLAMENTO O ELABORADO/REGLAMENTO PROGRAMADO X100	1
3	Concertar las reuniones del grupo técnico regional de contaminación por metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros contaminantes ambientales en la Provincia Constitucional del Callao	Coordinador técnico	GTR-CMPATGyO	2021	ACTAS	REUNIONES REALIZADAS/REUNIONES PROGRAMADAS X 100
4	Reactivar las coordinaciones con las instituciones involucradas en el plan de corto plazo de ventanilla y Mi Perú	Coordinador técnico	DIRESA CALLAO	2021	ACTAS	REUNIONES REALIZADAS/REUNIONES PROGRAMADAS X 100





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**OBJETIVO 1.** Concertar y articular acciones en el marco del Sistema Regional de Gestión Ambiental, para promover actividades de prevención y mitigación los riesgos ambientales, así como la remediación por efectos de la contaminación por metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros contaminantes ambientales en la Provincia Constitucional del Callao.

LINEA DE ACCIÓN 1. Prevención y mitigación para recuperar la calidad del agua, aire y suelos en áreas afectadas por Contaminación ambiental.								
N°	ACTIVIDADES	COORDINACIÓN	EJECUCIÓN	DURACIÓN	DOCUMENTO	INDICADOR	META 2021	META 2022
1.1	Informe del estado situacional de la contaminación por metales pesados del distrito del Callao, Ventanilla y Mi Perú	Coordinador técnico	MUNICIPALIDADES DEL CALLAO, VENTANILLA Y MI PERU	2021	INFORME	INFORME ELABORADO POR DISTRITO/INFO RME PROGRAMADO X100	2	--
1.2	Seguimiento y evaluación de las-actividades programadas en el plan de acción de corto plazo de la problemática ambiental de Ventanilla y Mi Perú. (2020-2021)	Coordinador técnico	Diresa Callao, Municipalidad Distrital de Ventanilla Municipalidad Distrital de Mi Perú	2021-2022	Informe	INFORME DE SEGUIMIENTO /INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMADA S X100	3	6
1.3	Conformación de la comisión de la problemática ambiental por metales pesados de la zona de depósitos de concentrados de minerales (Puerto Nuevo- San Juan Bosco, Ramón Castilla, Ciudadela chalaca, barrio frigorífico)	Coordinador técnico	GTR-CMPATGo	2021-2022	ACTA	COMISIÓN CONFORMADA/ COMISIONES PROGRAMADA SX100	1	-



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

1.4	Coordinar e Impulsar de manera articulada la Implementación de una Red de monitoreo de calidad de aire.	DIRESA CALLAO	GORE, MUNICIPALIDADES, UNAC,	2021-2022	DOCUMENTO (INFORME, ACTA. ETC)	DOCUMENTO/D OC. PROGRAMADO X100	1	1
1.5	Coordinar y articular intervenciones u operativos en las zonas de atención prioritaria por contaminación por metales pesados (Callao (Puerto Nuevo, San Juan Bosco, Ramón Castilla, Ciudadela Chalaca y barrio frigorífico) Ventanilla y Mi Perú.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CALLAO	DIRESA, MUNICIPALIDAD CALLAO, VENTANILLA Y MI PERU PNP	2021-2022	DOCUMENTO (INFORME, ACTA. ETC)	DOCUMENTO/D OC. PROGRAMADO X101	1	1
1.6	Presentación de las entidades competentes del estado situacional de las personas expuestas a metales pesados, sustancias peligrosas y agentes tóxicas.	DIRESA CALLAO	DIRESA - CALLAO	2021 -2022	PRESENTACIÓN	N°DE PRESENTACIÓN PROGRAMADA S/N° PRESENTACIÓN REALIZADASX102	1	1

**LINEA DE ACCIÓN 2: Fomentar la producción y consumo sostenible en las actividad productivas, servicio y de comercio para minimizar los riesgos e impactos ambientales.**

N°	ACTIVIDADES	COORDINACIÓN	EJECUCIÓN	DURACIÓN	DOCUMENTO	INDICADOR	META 2021	META 2022
----	-------------	--------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

2.1	Promover la elaboración de planes o estudios de remediación, por contaminación por metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros contaminantes ambientales en la Región Callao	UNAC	MUNICIPALIDADES, DIRESA, GORE, COLEGIO DE BIOLOGOS	2022	PLAN DE TRABAJO O ESTUDIO	N° DE PLAN O ESTUDIO ELABORADO/PLAN O ESTUDIO PROGRAMADO X100	1	
2.2	Promover la identificación de actividades formales, informales e ilegales que utilizan y generan sustancias tóxicas para el ambiente y la salud en la Provincia Constitucional del Callao.	MUNICIPALIDADES PROVINCIAL DEL CALLAO	GORE, MUNICIPALIDADES SUTRAN, OEFA, SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIA, DASMP, PNP	2022	PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE ACCIÓN/N° DE PLAN PROGRAMADO X100	1	
<b>OBJETIVO 2.</b> Promover la prevención y mitigación de la Contaminación por metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros contaminantes ambientales en la Provincia Constitucional del Callao.								
<b>LINEA DE ACCIÓN 3</b> Impulsar la Implementación de sistemas de alerta y prevención de emergencias por contaminación ambiental, privilegiando las zonas con mayor población.								
N°	ACTIVIDADES	COORDINACIÓN	EJECUCIÓN	DURACIÓN	DOCUMENTO	INDICADOR	META 2021	META 2022
3.1	Información de las instituciones competentes al GTR-CMPATGyO sobre las acciones en caso de eventos que ponen en riesgo la salud de la población y el ambiente.	Coordinador técnico GTR-CMPATGyO	Entidades competentes	2021-2022	DOCUMENTO (INFORME, ACTA, ETC)	DOCUMENTO/D OC. PROGRAMADO X100	1	1
3.2	Promover la implementación de planes respuesta ante situaciones de emergencia por Contaminación por metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros	GORE	MUNICIAPLIDADES, DIRESA, CORPAC	2021-2022	DOCUMENTO (INFORME, ACTA, ETC)	DOCUMENTO/D OC.	1	1



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

contaminantes ambientales en la Provincia Constitucional del Callao.								PROGRAMADO X100	
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	--

**OBJETIVO 2.** Proponer la elaboración y/o actualización de normativas relacionadas a la prevención y mitigación de la Contaminación por metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros contaminantes ambientales en la Provincia Constitucional del Callao.

**LINEA DE ACCIÓN 4:** Impulsar la elaboración y/o actualización de lineamientos o instrumentos normativos que permitan el ordenamiento territorial de la región Callao, para la prevención y mitigación de la contaminación por metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros contaminantes ambientales en la Provincia Constitucional del Callao.

N°	ACTIVIDADES	COORDINACIÓN	EJECUCIÓN	DURACIÓN	DOCUMENTO	INDICADOR	META 2021	META 2022
4.1	Fomentar la implementación de normativas regional y/o local para acciones de mitigación en las zonas afectadas por la contaminación por metales pesados, agentes tóxicos, gases y otros contaminantes ambientales en la Provincia Constitucional del Callao.	GORE	MUNICIPALIDADES	2021-2022	INFORME, ACTA, U OTRO DOCUMENTO	DOCUMENTO/D OC. PROGRAMADO X100	1	1
4.2	Promover la elaboración de normas o instrumentos que permitan cumplir con los lineamientos de zonificación en el marco del ordenamiento territorial, a fin de prevenir la utilización de zonas para actividades que no corresponden.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CALLAO	MUNICIPALIDADES DISTRIALES	2021 - 2022	ORDENANZA MUNICIPALES	ORENANZAS APROBADAS/Nº DE ORDENANZAS PROGRAMADAS	0	1
4.3	Proponer se replantee la zonificación en los diferentes distritos de la Provincia Constitucional del Callao, en función a los estudios de salud y ambientales, considerando el desarrollo económico y social.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CALLAO	MUNICIPALIDADES, DIRESA CALLAO	2022	INFORME, ACTA, U OTRO DOCUMENTO	DOCUMENTO/D OC. PROGRAMADO X101	1	1





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



.....  


MC. Lorenzo Mamani Castillo

DIRESA Callao - Coordinador Técnico

Grupo Técnico Regional de Contaminación por Metales Pesados, Agentes Tóxicos, Gases y Otros Contaminantes